## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

## RAD 110014003009-2019-767-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Fondo Nacional del Ahorro Demandado: Paternina Miranda Yasmari

Previo a resolver sobre la renuncia del poder conferido a la profesional del derecho Catherine Castellanos Sanabria y, el consiguientemente reconocimiento de personería a favor del abogado José Iván Suárez, se requiere al extremo actor para que acredite el poder otorgado a este último fue remitido desde la dirección de correo electrónico inscrita para recibir notificaciones judiciales del poderdante (art. 5° del Decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE,

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA JUEZ

jvr